

Usuario Experto SIAS – Categoría 22
SI_Usuario Experto SIAS – Categoría 422

I- NATURALEZA DE LA CLASE

Ejecutar estudios técnicos especializados de los sistemas Comerciales de la Institución, con el fin de optimizar el funcionamiento de los mismos de cara a las necesidades Organizacionales y en pro del servicio al cliente.

II- CATEGORIA OCUPACIONAL

Nivel Técnico Alto

III- PROCESOS EN LOS QUE INTERVIENE

- Elaborar y definir las especificaciones técnicas necesarias para que informática ejecute cambios en los sistemas comerciales de la Institución y monitorea que los cambios se hayan realizado correctamente y se ajusten a las necesidades institucionales.
- Atender incidencias de los usuarios de los sistemas comerciales Institucionales, ya sea por errores de sistema, por desconocimiento o errores en la aplicación de procedimientos, entre otros.
- Analizar las solicitudes de desarrollo de nuevas funcionalidades, productos y recomienda la mejor práctica a nivel de sistema.
- Servir como contraparte funcional en el desarrollo que deba aplicar el personal de Informática en los diferentes módulos de los sistemas, aprobando junto con el usuario final los cambios introducidos al sistema.
- Crear, actualizar y dar mantenimiento a los manuales de usuario final y usuarios funcionales de los sistemas institucionales.
- Preparar e impartir cursos de capacitación y refrescamiento para los usuarios de los sistemas.
- Evacuar consultas técnicas y administrativas tanto al público usuario como a los niveles superiores cuando éstos lo requieran.
- Realizar otros procesos afines al cargo.

IV- REQUISITOS

- Bachiller en Educación Media
- Al menos 34 meses de experiencia en labores afines al cargo.
- Manejo de aplicaciones de software en ambiente Windows (*Word y Excel*)
- Licencia B1 al día
- Primer nivel de la Formación Específica en Seguros o sus cursos equivalentes establecidos las Políticas de Reclutamiento y Selección vigentes de la Subdirección de Recursos Humanos.
- Manejo de sistemas comerciales Institucionales (SIAS, SIMA).
- Ley General de Control Interno.

Deseable

- Licencia B1 al día
- Ley de Administración Pública.

V- COMPETENCIAS

Cardinales	Nivel	Específicas	Nivel
Actitud emprendedora	3	Adaptación al cambio	3
Calidad	3	Análisis crítico	3
Orientación al cliente	3	Autocontrol	3
Orientación al logro	3		

Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación				
Versión:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Oficio y fecha: (rige a partir de)
1			Gerencia	G-00361-2011 (10.11.2010)*
2	FTL	DVQ/ECB	Gerencia	G-01672-2019 (27.04.2019)

*Vigente de 10/11/10 según SDRH-00204-2011 y G00361-2011